



Solidaridad @ digit@

Permiso de conducir de los diabéticos

El Gobierno estudia ampliar a 4 años la vigencia del permiso de conducir para los afectados por la **diabetes**, que hasta ahora debían renovarlo cada año, según la respuesta dada por el Ejecutivo a una pregunta efectuada por el diputado de Iniciativa per Catalunya Verds (ICV), Joan Saura.

En un comunicado, ICV afirma que la decisión del Gobierno está pendiente de 'un informe de las entidades y organizaciones interesadas'.

En el mes de diciembre del año pasado, el diputado Joan Saura defendió ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso una proposición no de ley, que perseguía concluir con la discriminación sufrida por los conductores diabéticos y que fue aprobada por unanimidad.